

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0043

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN,
AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA MONTGAR C.A.

Se comunica al público que la compañía MONTGAR C.A., prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US\$ 60.000,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de mayo del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. de 6 JUN 2006 1967

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros los siguientes artículos del estatuto social:

ARTICULO QUINTO.- PLAZO: El plazo de duración de la compañía será de noventa años a contarse a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la presente escritura ...

ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de SESENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 60.800,00) dividido en sesenta mil ochocientas acciones sociales, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (\$ 1,00) cada una.

ARTICULO VIGÉSIMO SEXTO.- REPRESENTANTE LEGAL.- La representación legal y extrajudicial de la compañía le corresponde y la ejercerá el Gerente General.

Quito, 6 JUN 2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CMJ/cmj

EXT. 162

EXP. 48512

Tram. 20065 (05)